



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Implementar programas, acciones, actividades y eventos que permitan promover el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, mejorar el acceso a los servicios delegacionales, con perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación, que garanticen el desarrollo personal integral, familiar y comunitario de las mujeres.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Elaborar de manera oportuna los programas y acciones con perspectiva para la igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, para el adelanto de las mujeres en Tlalpan.
- Desarrollar programas de capacitación, generar habilidades y proporcionar herramientas teórico-metodológicas para la población de mujeres y el personal delegacional, que coadyuven a la toma de conciencia sobre su condición y situación con el propósito de avanzar hacia un empoderamiento personal, familiar y comunitario.
- Impulsar el desarrollo de actividades o eventos de difusión y promoción social para las mujeres con el propósito de dar a conocer la legislación vigente sobre el acceso a una vida libre de violencia, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos humanos en el marco del desarrollo local integral.
- Facilitar los servicios y apoyos, así como la atención, orientación y canalización de las demandas y necesidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida, sus relaciones familiares y comunitarias.

Objetivo 2: Desarrollar estudios en torno a las problemáticas, demandas y necesidades de las mujeres en Tlalpan, sobre aspectos sociales para desarrollar propuestas de política pública integrales, que mejoren su atención.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Elaborar diagnósticos y estudios para la identificación de las problemáticas en la condición y situación de vida, demandas y necesidades de las mujeres en Tlalpan.
- Analizar resultados de programas y actividades institucionales que permitan mejorar los procesos operativos y los beneficios de la entrega de apoyos sociales.
- Instrumentar mecanismos de control que faciliten y mejoren los procedimientos para el acceso a los servicios y beneficios que se brinden a las mujeres que habitan en la Delegación Tlalpan.
- Elaborar un registro de mujeres atendidas y beneficiarias de programas y actividades institucionales.
- Comunicar resultados periódicamente a la Dirección de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario, a fin de evaluar las acciones realizadas.

Objetivo 3: Promover oportunamente el desarrollo de reuniones, comités y consejos delegacionales o cualquier espacio de intercambio de conocimientos con instituciones y organizaciones sociales, en un marco de corresponsabilidad para las mujeres.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

- Impulsar reuniones con la comunidad, organizaciones sociales, comités o consejos que se constituyan, mesas de trabajo o eventos relacionados con las mujeres, a fin de articular y potenciar acciones para su desarrollo integral.
- Elaborar las minutas de trabajo derivadas de cada reunión a fin de dar seguimiento y continuidad a los acuerdos entre las y los asistentes.

Objetivo 4: Colaborar oportunamente en trabajos articulados con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para el beneficio de las mujeres, tomando en cuenta los instrumentos internacionales correspondientes.

Funciones vinculadas al Objetivo 4:

- Elaborar las propuestas de atención de las demandas de las mujeres considerando la complementariedad y corresponsabilidad entre instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.
- Implementar las acciones necesarias para la vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Apoyar la Integración de los avances de los instrumentos internacionales, nacionales y locales en la agenda para las mujeres de la Delegación.

